



CIRCULAR 0616

11/03/2016

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**CURSO MONITOR N1
(Enseñanza Reglada)**

CURSO DE MONITOR DE TIRO CON ARCO N-1

ANTECEDENTES:

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) en su capítulo VIII establece las enseñanzas deportivas. Las enseñanzas deportivas tienen como finalidad preparar a los alumnos para la actividad profesional en relación con una modalidad o especialidad deportiva, así como facilitar su adaptación a la evolución del mundo laboral y deportivo y a la ciudadanía activa.

Existen ciertas modalidades deportivas que pertenecen a las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial (reguladas por el Real Decreto, 1363/2007, de 24 de octubre), que se estructurarán en dos grados: grado medio y grado superior.

El resto de modalidades deportivas, hasta su implantación en las titulaciones de Régimen Especial, se encuentran en un proceso de transición (Período Transitorio). Estas formaciones deportivas tradicionalmente se vienen promoviendo entre la Federaciones Deportivas y las Comunidades Autónomas. El reconocimiento por estas últimas, se realizará si las Federaciones Deportivas cumplen la normativa vigente en relación a la formación de entrenadores deportivos en periodo transitorio, de conformidad con la disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre.

Hasta la implantación completa de las enseñanzas deportivas de régimen especial en la Comunidad Valenciana, la Dirección General de Deporte, junto a las federaciones deportivas, pone en funcionamiento las formaciones en materia deportiva en periodo transitorio, reguladas a través de la Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero.

La Resolución de 14 de mayo de 2012, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo autoriza a la Escola de l'Esport de la Generalitat a impartir el bloque común de las actividades de formación deportiva a las que se refiere la disposición transitoria primera del R.D. 1363/2007, de 24 de octubre. (DOCV 6786 de 31.05.2012).

El BOE 147 de fecha 20 de junio de 2012, publica el Plan Formativo de la especialidad de Tiro con Arco PF-112TATA01, de acuerdo en lo establecido en la Orden EDU/3186/2010, de 7 de diciembre.

Curso está reconocido y homologado por la Real Federación Española de Tiro con Arco.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL DESARROLLO DEL CURSO:

La organización del Bloque Común corresponde a la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport con metodología a distancia y clases presenciales.



CIRCULAR 0616

11/03/2016

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**CURSO MONITOR N1
(Enseñanza Reglada)**

La organización de la prueba de acceso, el bloque específico y el control del período de prácticas corresponde a la Federación de Tiro con Arco de la Comunidad Valenciana, a través de la Escuela Valenciana de Tiro con Arco (EVTA-FTACV).

PLAN DE ESTUDIOS:

El plan de estudios para la formación de Monitor de Tiro con Arco en el **NIVEL I** está estructurado en tres bloques:

BLOQUE COMÚN

Compuesto por módulos transversales de carácter científico y técnico general, que son coincidentes y obligatorios para todas las especialidades. El alumno se podrá matricular de forma completa, parcial por bloques o áreas (en el Nivel I si así lo establece el Plan formativo de la modalidad deportiva), siempre que se cumplan los requisitos generales y específicos de acceso que se recogen en la Orden ECD/158/2014.

Área	Total horas
Área de Primeros Auxilios	30
Área de Bases del Comportamiento Deportivo	20
Área de Actividad Física Adaptada y Discapacidad	5
Área de Organización Deportiva	5
Total	60

BLOQUE ESPECÍFICO

Contiene los módulos de formación deportiva de carácter científico y técnico propios de cada una de las especialidades. Se regula en el Plan Formativo (PF) de la modalidad establecido por Resolución del CSD (el PF desarrolla el Requisito Específico de Acceso, el Bloque Específico, los Periodos de Prácticas y, en su caso, la oferta parcial de Nivel I).

Área	Total horas presenciales
Área Técnica básica de iniciación	28
Área Didáctica de la especialidad deportiva	15
Material y Equipamiento	12
Área Normativa y modalidades	5



CIRCULAR 0616

11/03/2016

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**CURSO MONITOR N1
(Enseñanza Reglada)**

Área Seguridad	5
Total	65

Formación Complementaria:

Seminario 1: Higiene deportiva y Discapacidad en el tiro con arco. (2.5 h.)

Seminario 2: Software de Gestión de Competiciones. (2.5 h.)

Seminario 3: Psicología y Coaching (3 h.)

PERÍODO DE PRÁCTICAS

150 horas

Se realizará en la misma modalidad o, en su caso, especialidad deportiva que se curse y podrá iniciarse cuando el alumno haya superado la totalidad de las áreas del bloque específico, y se encuentre matriculado en el bloque común del mismo nivel.

Se llevará a cabo en Clubes adscritos a la Escuela Valenciana de Tiro con Arco (EVTA-FTACV), con licencia Federativa en vigor.

Será supervisado por un tutor de prácticas, que será designado, de común acuerdo entre la EVTA -FTACV y el propio centro en el que se desarrollen las prácticas.

REQUISITOS GENERALES:

1. **Edad Mínima:** haber completado 16 años en el momento de la inscripción (fotocopia compulsada del DNI), con licencia en vigor con una antigüedad de al menos dos años.
2. Acreditar que se está en posesión del **Título de E.S.O.** (o equivalente o superior a efectos académicos). También se puede acceder acreditando la superación de la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio o superior.

Titulación equivalente: (Para estudios de Técnico Deportivo de Grado Medio - Niveles 1 y 2)

1. Graduado en Enseñanza Secundaria Obligatoria E.S.O. (L.O.G.S.E.)
2. La superación del segundo curso de Bachillerato Unificado Polivalente, o siempre que se acredite tener un máximo de dos materias pendientes en el conjunto de los dos primeros cursos del Bachillerato Unificado y Polivalente
3. Título de Técnico Auxiliar
4. Título de Bachiller Superior
5. Cursos Comunes de Artes y Oficios (3º en plan 63 ó 2º en experimental)
6. 2º Curso de Primer Ciclo de Bachiller General Experimental (R.E.M.)
7. Técnico de Grado Medio



CIRCULAR 0616

11/03/2016

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**CURSO MONITOR N1
(Enseñanza Reglada)**

8. *Superación de la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años*
9. *Título de Oficialía Industrial*
10. *Otros estudios equivalentes a efectos académicos*
11. *Superación de la Prueba de Acceso sustitutoria del requisito del título de Graduado en E.S.O.*

Prueba de Acceso para aquellos alumnos que no cumplan el requisito académico

- *Para acceder al nivel I, el alumno debe realizar una Prueba de Acceso al grado medio y contar con 17 años cumplidos. Los contenidos de la prueba para el nivel I tomarán como referencia los objetivos generales y los vigentes currículos de la ESO.*
- *Anualmente se realiza una convocatoria por la que se establecen y convocan las normas para su realización. Esta es competencia directa de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte - Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial.*

Acceso de alumnos con una titulación académica de otro país:

- *Sin la correspondiente acreditación de la resolución de homologación o convalidación al sistema educativo español NO es posible matricularse y realizar el curso de entrenador.*
- *Todos aquellos alumnos que posean una titulación académica correspondiente a otro país, deberán solicitar previamente la homologación o convalidación al sistema educativo español de los estudios que acreditan.*

3. Superar la Prueba de Acceso.

PRUEBA DE ACCESO:

Para acceder a las formaciones de las modalidades o especialidades deportivas los aspirantes deberán superar una prueba de carácter específico o la acreditación de méritos deportivos que figuran en el Plan Formativo para cada nivel formativo, publicado por el Consejo Superior de Deportes.

Fecha: 09 de abril de 2016

Lugar: Por determinar, se comunicará mediante circular.

Horario: de 09 h. a 13 h.

Colectivos exentos de la prueba de acceso al Bloque Específico:

Quienes acrediten la condición de deportista de alto nivel o deportista de alto rendimiento que establece el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, estarán exentos de cumplir los requisitos de carácter



CIRCULAR 0616

11/03/2016

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**CURSO MONITOR N1
(Enseñanza Reglada)**

específico para tener acceso a las formaciones deportivas en la modalidad o especialidad correspondiente.

Contenido de la prueba de acceso:

- Prueba práctica sobre identificación y montaje de material de iniciación.
- Prueba práctica de tiro a 18 m, en 4 series de 6 flechas en 4 min. sobre diana de 80 cm.
 - Compuesto y Recurvo, 120 puntos, (diana triple vertical).
 - Estándar, 90 puntos, diana 80 reducida.
 - Tradicional y Desnudo, 60 puntos, diana 80 reducida de campo.
- Prueba oral sobre material, técnica, seguridad y reglamentación de la especialidad practicada por el aspirante.

(*) Prueba o requisito de acceso establecido en el plan formativo de la modalidad deportiva de tiro con arco, resolución de 4 de junio de 2012, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes.

INICIO DEL CURSO:

- **BLOQUE ESPECÍFICO:**

Lo imparte la Federación, las clases las impartirán Entrenadores, Técnicos de Nivel 1, Jueces y Jueces Nacionales, Técnicos en Instalaciones, Fisioterapeutas y Abogados de la Federación.

Fechas: sábados y domingos:
del 09/04 al 24/04 (Presencial)
del 25/04 al 08/05 (On line)

Lugar: Por determinar, se comunicará mediante circular.

Horario: Sábados y domingos de 09 h. a 14 h. y 16 h. a 21 h.

Evaluación: Convocatoria ordinaria: 14 de mayo, de 10 h. a 13 h.
Convocatoria extraordinaria: 18 de junio, de 10 h. a 13 h.

- **BLOQUE PRÁCTICO: (150 horas)**

Se realizará cuando el alumno haya superado la totalidad de las áreas del bloque específico, y se encuentre matriculado en el bloque común del mismo nivel.

Se llevará a cabo en Clubes adscritos a la Escuela Valenciana de Tiro con Arco (EVTA-FTACV), con licencia Federativa en vigor.



CIRCULAR 0616

11/03/2016

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**CURSO MONITOR N1
(Enseñanza Reglada)**

Será supervisado por un tutor de prácticas, que será designado, de común acuerdo entre la EVTA -FTACV y el propio centro en el que se desarrollen las prácticas.

Fechas: Del 4 de junio al 13 de noviembre.

Lugar: Clubes adscritos a la EVTA-FTACV con Licencia en vigor.

Horario: Sábados de 09 h. a 14 h.
Domingos de 09 h. a 14 h.

Contenido:

- Desarrollo y planificación teórica de un curso de iniciación.
- Organización de una jornada de promoción/captación
- Planificar el entrenamiento de una temporada.
- Colaboración en todas las fases de un curso de iniciación.
- Auxiliar a los arqueros en competiciones de ámbito local.

- **BLOQUE COMÚN:**

Lo imparte el Consell Valencia de L'Esport, mediante medios telemáticos: Aula Virtual y una jornada presencial.

Matrícula: Mes de junio de 2016

Inicio: 1 de septiembre de 2016

Periodo Lectivo: 1/09 al 15/11

Jornada presencial: 5/11 (mañana)

Evaluación:

- Primera convocatoria: 19 de noviembre de 2016 (mañana).
- Convocatoria extraordinaria: 16 de diciembre de 2016 (tarde)

Lugar de celebración de exámenes, para todas las provincias:

Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
(F.C.A.F.E.) Universidad de Valencia - Campus Blasco Ibáñez
C/ Gascó Oliag, 3 – Valencia

Compensación de áreas Bloque Común:



CIRCULAR 0616

11/03/2016

**FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO
DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

**CURSO MONITOR N1
(Enseñanza Reglada)**

Aquellos alumnos matriculados que acrediten la superación de enseñanzas oficiales del ámbito de la actividad física y el deporte tienen la opción de superar por compensación, total o parcialmente las áreas estudio de este bloque.

A través de la web www.formaciondeportiva.es, en su apartado de compensación de áreas, puedes consultar la información detallada.

COSTE DE LA MATRÍCULA:

Bloque Común:

(Derechos de examen del bloque común, determinados por la Consellería de Educación en la LEY 5/2013, de 23 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat. [2013/12400]).

http://www.docv.gva.es/datos/2013/12/27/pdf/2013_12400.pdf

Tasas N1: 66.40€

Exenciones:

Dep. Élite	Familia Numerosa	F. N. Especial	F. Monoparental	F.M. Especial
50%	50%	100%	50%	100%

Se formaliza el abono de las tasas mediante la presentación del formulario modelo 046 "tasa por actividades de formación deportiva cursos de entrenadores deportivos autoliquidación"

https://atenea.ha.gva.es/sara/servlet/com.hacienda.pdf.pdf417.ServletRecogidaDatosSimulador?ID_SIMUL=SIMU046-9658

Prueba de Acceso y Bloque específico:


Prueba de Acceso.	20€
Bloque Específico.	60 €
Derechos, Gestión y Expedición Títulos.	40 €

Coste Total: 120 €

Forma de pago:

Pago único: **120 €** al formalizar la matrícula.

Pago fraccionado: 1ª cuota **60 €**, al formalizar la matrícula.

	CIRCULAR 0616 11/03/2016
FEDERACIÓN DE TIRO CON ARCO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA	CURSO MONITOR N1 (Enseñanza Reglada)

2º cuota **60 €**, antes del 3 de abril.

Ingreso del importe de la matrícula en la cuenta corriente de las Federación:

Bancaja. **ES18 2038 9042 1160 0005 1095**

PLAZAS:

30 alumnos.

INSCRIPCIÓN:

Hasta las 22:00 h. del **3 de abril de 2016.**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Hoja de Matrícula
Fotocopia del DNI
Fotocopia del Título de la ESO, equivalente o superior
Fotocopia de las Licencias
Fotocopia de la Lista de Deportistas de Alto Nivel / Élite (si procede)
Justificante de pago

Federación de Tiro con Arco de la Comunidad Valenciana.